FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL [X] TOTAL []
No. 010

BOGOTÁ NOVIEMBRE DE 2022

1. CONTRATISTA	Nombre completo: **OSCAR ORLANDO PORRAS RODRÍGUEZ** Identificación: **74.185.922** Nacionalidad: **COLOMBIANO** Dirección **Calle 23 J BIS No98-36** Teléfono de contacto: **3212068787** E-mail de contacto: **oskropo@hotmail.com**
2. SUPERVISOR	**MY. JUAN CARLOS SIERRA GUTIERREZ** Oficial de Planeación (CEDE7) Resolución de nombramiento **No. 00005856 de fecha 17 de agosto de 2022**
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato **389-CENACPERSONAL-2022** Fecha de suscripción **28 de enero de 2022**
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza **600-47-994000064412** Entidad que expide la póliza **Aseguradora solidaria** Fecha del certificado de aprobación de la Póliza **01/02/2022** Aprobado por: **CR.LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO**
5. CRP	No. **CRP: 48222** Fecha expedición **28/01/2022** Unida/Sub-unidad ejecutora **CENAC DE PERSONAL** Dependencia **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR** Posición catálogo de gasto **02-02-02-008-003-09** Fuente **NACION** Recurso **10** Valor **$33,000,000.00**
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**02 de febrero de 2022**
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	**02/02/2022 A 31/12/2022**
8. OBJETO CONTRACTUAL	Asesorar al Departamento de Educación Militar CEDE7 en el diseño y generación de iniciativas, proyectos y planes que permitan fortalecer los Objetivos Estratégicos No. 9 y 11 del mapa de objetivos estratégicos del Ejército.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	

	1. Elaborar de forma bimensual diagnósticos, estudios e iniciativas del SICTE, que permitan generar mejoras y la planeación estratégica del Departamento de Educación Militar. 2. Elaborar trimestralmente estrategias, iniciativas y planes que permita dar cumplimiento a los Indicadores de la línea estratégica No.3 de la PEFuP 2021-2026. 3. Elaborar mensualmente documentos informativos que faciliten e informen los procesos adelantados por el SICTE que permita mejorar la gestión del capital humano en el SICTE, la producción investigativa y el fortalecimiento de las ciencias sociales. 4. Elaborar directrices o lineamientos que permita fortalecer el Sistema de Ciencia y tecnología del Ejército a partir del cumplimiento de la PEFuP 2021-2026. 5. Elaborar bimensualmente iniciativas o propuestas que permita fortalecer los Objetivos Estratégicos No. 9 y 11 del mapa de objetivos estratégicos del Ejército dentro del SICTE y la educación Militar. 6. Diseñar semestralmente planes y políticas que permita participar a los Grupos de Investigación en eventos nacionales de tipo científico permitiendo la visibilizarían del SICTE del Ejército. **OBLIGACIONES LEGALES GENERALES**: 1- Realizar el pago de seguridad social integral mes vencido de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, y lo señalado en los artículos 23 de la Ley 1150 de 2007 y 50 de la Ley 789 de 2002. 2- De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. 3- Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia 4- El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 5- El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 6- Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 7- Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.
10. PERIODO DEL INFORME	**NOVIEMBRE DE 2022**
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No1 Elaborar de forma bimensual diagnósticos, estudios e iniciativas del SICTE, que permitan generar mejoras y la planeación estratégica del Departamento de Educación Militar. El contratista se encuentra realizando la cartilla de lineamientos para la Investigación en ciencias militares, dirigido al personal del Ejercito Nacional que busca el fortalecimiento de los procesos de investigación, en las áreas afines a las ciencias militares (derecho operacional, genero, PMTD, lecciones aprendidas, procedimiento de comando entre otros, Capacidades. Funciones de conducción de la guerra entre otros)

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Elaboración de la cartilla de lineamientos de ciencias militares	Borrador porcentaje de avance 55%	Dirigido al fortalecimiento de los procesos de investigación en las áreas afines a las ciencias militares (derecho operacional, genero, PMTD, lecciones aprendidas, procedimiento de comando entre otros, Capacidades. Funciones de conducción de la guerra entre otros)

Obligación No : 3

Elaborar mensualmente documentos informativos que faciliten e informen los procesos adelantados por el SICTE que permita mejorar la gestión del capital humano en el SICTE, la producción investigativa y el fortalecimiento de las ciencias sociales

a) Elaboración de ponencia de participación en el seminario de gestión del conocimiento y la innovación llevado a cabo los días 10 y 11 de noviembre.
b) Elaboración de memorias sobre la gestión del conocimiento desde los procesos de educación militar en la enseñanza y empleo de profesores militares.
c) Elaboración de presentación sobre la gestión del conocimiento desde los procesos de educación militar en la enseñanza del Ejercito Nacional.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Ponencia	Elaboración propia	Elaboración de la ponencia de participación sobre la gestión de conocimiento desde los procesos de educación militar en la enseñanza.
2	Memorias	Elaboración propia	Elaboración de memorias sobre la gestión de conocimiento desde los procesos de educación militar en la enseñanza.
3	Presentación power point	S/N	Elaboración de presentación sobre la gestión de conocimiento desde los procesos de educación militar en la enseñanza.

Obligación No : 4

Elaborar directrices o lineamientos que permita fortalecer el Siste Ejército a partir del cumplimiento de la PEFuP 2021-2026.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Documento propuesta Word directiva	S/N	Se realizó corrección a la reestructuración de la Directiva No 00018 de 2021 sobre museología, arte militar, música militar.

	2	Documento propuesta directiva word	S/N	Se realizó corrección de la propuesta directiva lineamientos de investigación en las practicas docentes educativas y pedagógicas de los profesores militares.

5. Elaborar bimensualmente iniciativas o propuestas que permita fortalecer los Objetivos Estratégicos No. 9 y 11 del mapa de objetivos estratégicos del Ejército dentro del SICTE y la educación Militar.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO

12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: **$33.000.000** Valor autorizado a pagar: **$3.000.000**
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	

Obligación	Entidad	Vlr. Pago
PENSIÓN	COLPENS/	$192,000
SALUD	EPS/FFMM	$150,000
ARL	SURA	$6,300

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. 3. Cuenta de Cobro.
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL X TOTAL** ☐ ☐ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	Omitido
17. CONCLUSIONES	Omitido

Para constancia se firma en, **Bogotá,** noviembre **de 2022**

FIRMA SUPERVISOR
MY. JUAN CARLOS SIERRA GUTIERREZ
OFICIAL DE PLANEACION (CEDE7)